

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 184 Jueves 2 de agosto de 2012

Sec. V-B. Pág. 36960

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

27387

Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería sobre modificación de la concesión otorgada a José Ortega Martínez, Sociedad Anónima, para explotación del Restaurante-Cafetería de la Lonja de Pescado y Fábrica de Hielo del Puerto Pesquero de Almería.

José Ortega Martínez, Sociedad Anónima, titular de la concesión administrativa para explotación del Restaurante-Cafetería de la Lonja de Pescado y Fábrica de Hielo del Puerto Pesquero de Almería, otorgada por acuerdo de 20 de abril de 2010, solicita la modificación de la concesión administrativa para aplicación a la misma del tipo de gravamen establecido en el artículo 176.1.c).1.º del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y ampliación de la superficie.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia trámite de información pública, a cuyos efectos se abre un plazo de veinte (20) días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual, los interesados podrán consultar el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria, sitas en Muelle de Levante, s/n, Puerto de Almeria, de 09,00 a 14,00 horas, pudiendo dentro del citado plazo aducir alegaciones y aportar documentos y otros elementos de juicio.

Almería, 19 de julio de 2012.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A120055953-1